



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Circular

Número:

Referencia: Notificación Tasa de Actualización de Pasivos y adecuaciones de acuerdo con la Resolución 1080/2019 –Junio 2024

A las Entidades Aseguradoras sujetas a la supervisión de la Superintendencia de Seguros de la Nación:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar el valor de la Tasa de Actualización de Pasivos (TAP) de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución RESOL-2019-1080-APN-SSN#MHA de fecha 27 de noviembre y RESOL-2020-147-APN-SSN#MEC de fecha 5 de junio.

A continuación, se exponen las tasas correspondientes al período julio 2023 – junio 2024.

año-mes	TAPi
2023-Julio	7,6492%
2023-Agosto	8,0005%
2023-Septiembre	8,2010%
2023-October	8,5306%
2023-Noviembre	9,9487%
2023-Diciembre	10,5387%
2024-Enero	9,6284%
2024-Febrero	9,5976%
2024-Marzo	11,2941%
2024-Abril	10,8148%
2024-Mayo	8,3660%
2024-Junio	6,2199%

Asimismo, y atento lo normado por los Artículos 2º, 3º y 4º de la RESOL-2019-1080-APN-SSN#MHA, se procedió a ajustar los guarismos contemplados en los puntos 33.3.3.3., 33.3.5.1. y 33.4.1.10.1. del RGAA. Los cuadros actualizados se exponen a continuación:

33.3.3.3. Criterio de valuación para juicios con demanda determinada del Ramo Responsabilidad Civil

Rango de Demanda Actualizada		Pasivo a Constituir	
		% sobre la demanda	Monto Mínimo
hasta	873.321	30,00%	-
873.322	2.619.962	20,00%	261.996
2.619.963	8.733.206	12,50%	523.992
más de	8.733.206	5,00%	1.091.651

33.3.5.1. Pasivo a Constituir según el Monto de la Demanda Actualizada

Rango de Demanda Actualizada		Pasivo a Constituir	
		% sobre la demanda	Monto Mínimo
hasta	436.660	70%	-
436.661	1.091.651	45%	305.662
1.091.652	3.056.622	35%	491.243
3.056.623	6.549.904	30%	1.069.818
6.549.905	13.099.808	25%	1.964.971
13.099.809	17.466.411	20%	3.274.952
más de	17.466.411		3.493.282

33.4.1.10.1. Procedimiento general

TIPO según consecuencia del caso	Costo mínimo por caso
Siniestros que no generan prestación dineraria	\$ 2.714
ILT	\$ 10.039
Incapacidad menor o igual a 50%	\$ 67.824
Incapacidad mayor al 50% y menor al 66%	\$ 813.881
Incapacidad igual o mayor al 66%	\$ 2.712.932

Por otra parte, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución RESOL-2019-1039-APN-SSN#MHA de fecha 12 de noviembre, se comunica que el Pasivo de Referencia vigente al cierre de los E.E.C.C. cerrados al 30 de junio de 2024 asciende a PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO (\$ 1.246.474).

